

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación San Andrés 800 – Campus de Palihue – Bahía Blanca – Buenos Aires - Argentina



"2025 - 40° ANIVERSARIO DE LA RECUPERACIÓN DEMOCRÁTICA EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR"

REGISTRADO BAJO Nº CDCIC-291/25

Corresponde al Expe. Nº 3365/25

BAHIA BLANCA, 30 de septiembre de 2025

VISTO:

La Resolución AU-21/17 mediante la cual se crea la carrera de pregrado Tecnicatura Universitaria en Programación Web y Móvil;

La Resolución CSU-695/22 que aprueba el primer plan de estudios de dicha carrera;

La resolución RESOL-2025-1122-APN-SE#MCH del 29 de julio de 2025, por la cual se aprueba el Proyecto presentado por el Rectorado de esta Universidad "Implementación de propuestas académicas de la UNS vinculadas a la generación de profesionales de la computación: puesta en marcha de la Tecnicatura Universitaria en Programación Web y Móvil" y se asignan y transfieren los fondos para financiar los cargos requeridos para el primer año de ejecución;

El contenido de la Resolución CSU-494/2025 y su Anexo, correspondiente a la aprobación del Proyecto anteriormente citado (EX-2025-62486731-APN-SSPU#MCH) y la aceptación de fondos y la creación los cargos docentes destinados a conformar la planta docente de la Tecnicatura Universitaria en Programación Web y Móvil" para el primer año; y

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario cubrir los cargos creados por concurso de antecedentes y oposición de modo de adecuarse al Estatuto de esta institución;

Que el Consejo Departamental aprobó, en su reunión ordinaria de fecha 30 de septiembre de 2025, dicho llamado a concurso;

POR ELLO,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS E INGENIERÍA DE LA COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Llamar a concurso "cerrado y en dos instancias" para cubrir los siguientes cargos:

Área I: Programación



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación San Andrés 800 – Campus de Palihue – Bahía Blanca – Buenos Aires - Argentina



"2025 - 40° ANIVERSARIO DE LA RECUPERACIÓN DEMOCRÁTICA EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR"

///CDCIC-291/25

Asignatura: Laboratorio de Introducción a la Programación Web (Cód. 7510)

Un (1) cargo de Asistente de Docencia con dedicación simple

Asignatura: Proyecto de Introducción a la Programación Web (Cód. 7511)

Un (1) cargo de Asistente de Docencia con dedicación simple

ARTICULO 2°: Fijar un único Jurado para ambas instancias que entenderá en el concurso mencionado en el artículo anterior:

Laboratorio de Introducción a la Programación Web

TITULARES	SUPLENTES
Dr. Diego César MARTINEZ	Lic. José Hipólito MOYANO
Dr. Sebastian GOTTIFREDI	Dr. Federico JOAQUÍN
Dr. Mariano TUCAT	Lic. Emmanuel LAGARRIGUE
	LAZARTE

Proyecto de Introducción a la Programación Web

TITULARES	SUPLENTES
Dr. Diego César MARTINEZ	Lic. José Hipólito MOYANO
Dr. Sebastian GOTTIFREDI	Dr. Federico JOAQUÍN
Dr. Mariano TUCAT	Lic. Emmanuel LAGARRIGUE
	LAZARTE

ARTICULO 3°: Disponer que el candidato que resulte designado en el cargo de Asistente de Docencia deberá supervisar la ejecución de los trabajos prácticos de las asignaturas en las que desempeñen funciones y la tarea de los ayudantes asignados a las mismas.

ARTICULO 4º: Establecer que las inscripciones de postulantes se recibirán desde el 20 al 24 de octubre de 2025 a través de la casilla de correo electrónico inscripcion.concursos@cs.uns.edu.ar perteneciente al Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación.

ARTICULO 5º: Registrese; publiquese y agréguese al Expediente de referencia a sus efectos.